

Pachuca, Hgo., a 6 de noviembre de 2018

## Presenta Grupo Legislativo del PRI, agenda legislativa para ejecutar durante la LXIV Legislatura de Hidalgo

- La conferencia de prensa fue encabezada por la diputada María Luisa Pérez Perusquía, así como sus compañeros de bancada, Mayka Ortega Eguiluz, Adela Pérez Espinoza, Julio Manuel Valera Piedras y José Luis Espinosa Silva.



Durante la mañana de este martes, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó ante las y los representantes de los medios de comunicación su agenda a ejecutar durante la LXIV Legislatura del Congreso de Hidalgo, la cual tendrá cinco ejes: Desarrollo Social; Economía; Seguridad, Justicia y Paz Social; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción; así como Desarrollo Sostenible.

El acto fue encabezado por la coordinadora del grupo legislativo priista, María Luisa Pérez Perusquía, quien estuvo acompañada de sus compañeros de bancada, Mayka Ortega Eguiluz, Adela Pérez Espinoza, Julio Manuel Valera Piedras y José Luis Espinosa Silva; mencionó que se buscarán realizar acciones legislativas para el combate a la corrupción y rendición de cuentas, así como el desarrollo del estado.

En el rubro de Desarrollo Social para las Familias Hidalguenses, se realizarán adecuaciones al marco legal de la entidad, principalmente en las normas de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Hidalgo, Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, Ley de Derechos de Adultos Mayores de Hidalgo.





Así como la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación; Ley de Protección a Migrantes; Ley Integral para las Personas con Discapacidad; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley de Educación y la Ley de Cultura, todas para el estado de Hidalgo.

Respecto al rubro económico, se señaló que se impulsarán acciones legislativas para impulsar la creación de nuevos Pueblos Mágicos, así como las propuestas para modificar la Ley de Regulación de Desarrollo Industriales, La Ley de Fomento Económico, Ley del Seguro Social, Ley de Fomento Artesanal, Ley de Protección a Migrantes, Ley de Derechos y Cultura Indígena.

En el tema de Seguridad, Justicia y Paz Social, las y los integrantes del Grupo Legislativo del PRI consideraron que es necesario modificar y crear normas, principalmente para normar el uso telefónico de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089, ampliar los Derechos Humanos que salvaguarda la Constitución estatal, reformas al Código de Procedimientos Familiares.

Además, armonizar y actualizar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, promover una iniciativa para crear la Ley de Organizaciones Civiles, así como modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos y la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo.

Sobre Transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción, las y los legisladores mencionaron que propondrán acciones legislativas para modificar el marco jurídico consistente en, consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, presentar una iniciativa de Ley de Comunicación Social, armonización de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo con la nueva Ley General de Archivos.

En tanto, sobre el quinto eje, señalaron que se buscará un desarrollo sostenible que ayude al cuidado del medio ambiente, por lo que propondrán ante el Pleno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, una nueva Ley de Tránsito y Seguridad Vial, legislar a favor del medio ambiente, Ley de Planeación y Prospectiva, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, iniciativa de Ley de Bienestar Socio Animal.

También, acciones legislativas a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, así como de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable. La agenda, se destacó que será impulsada a través de iniciativas, acuerdos económicos, posicionamientos y gestión, siempre en beneficio de Hidalgo y su gente.

# PODER LEGISLATIVO

